

Señoras (es)
Comisión Permanente de Gobierno y Administración
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "AUTORIZACIÓN AL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS) PARA QUE SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA LA PAZ DE ASERRÍ, PARA EL DESARROLLO DE UN PROYECTO HABITACIONAL", del expediente legislativo N° 20.010.

Al respecto, cabe mencionar que no es un tema que haya sido de conocimiento de esta Defensoría y por lo tanto no se cuenta en el corto plazo con criterios suficientes para poder emitir criterio.

Agradecida por la deferencia consultiva,


Montserrat Solano Carboni
Defensor de los Habitantes de la República

